



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.*

OBJETO:

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS GENERADOS CON LAS ACTIVIDADES DE ROCERÍA, PODAS Y TALAS REALIZADAS EN LAS ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación)

- **Regulaciones de tributarias.**

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°.** Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente. Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.

Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

▪ **Regulaciones de mercado y de precios**

¹ESTATUTO TRIBUTARIO. Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

1.1.2 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

² División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

¹ <https://estatuto.co/468>

² http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

³ **El sector primario** es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

³ <https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJlVswQT>



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

⁴ El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)

⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

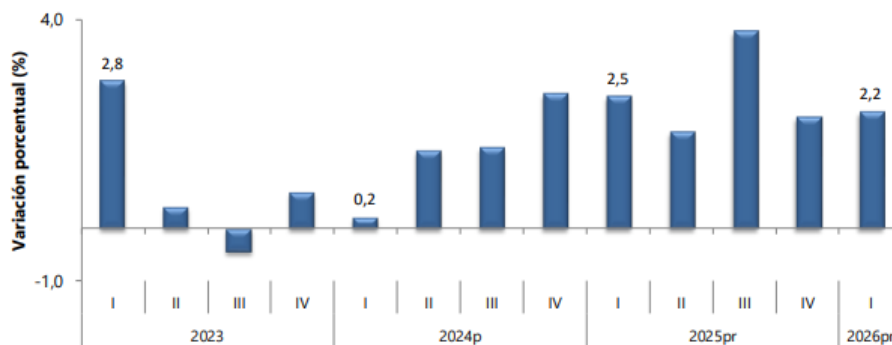
Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información primer trimestre 2026^{pr}

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) ⁵



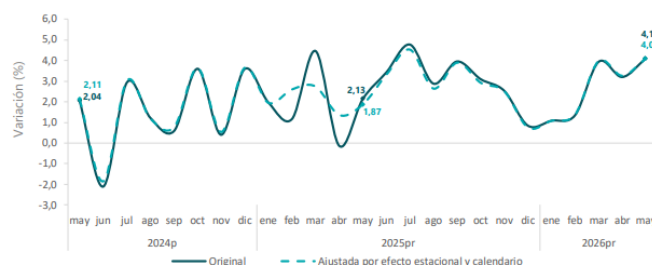
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., 21 de julio 2026

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Mayo de 2026^{Pr}

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{Pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{Pr}provisional

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-sep2023.pdf>



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Comportamiento anual

Para el mes de mayo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 129,16, lo que representó

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original

2023 - 2026^{pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE

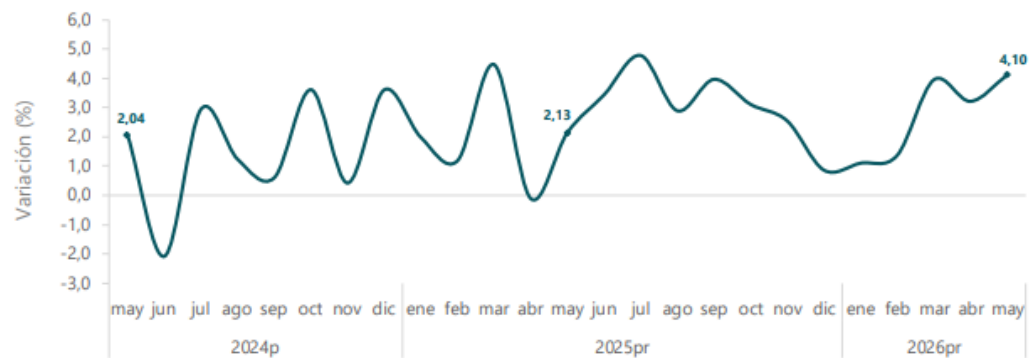
^Ppreliminar

^Pprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie original

2024^p - 2026^{pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

^Pprovisional



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

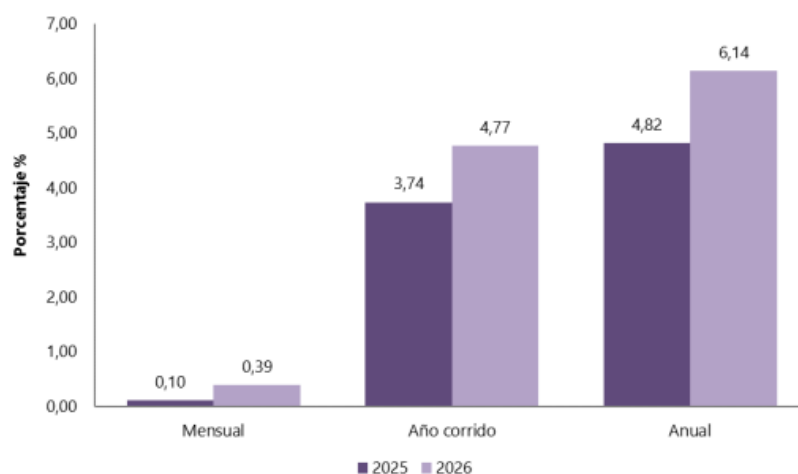
Fecha: 25-09-2024

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

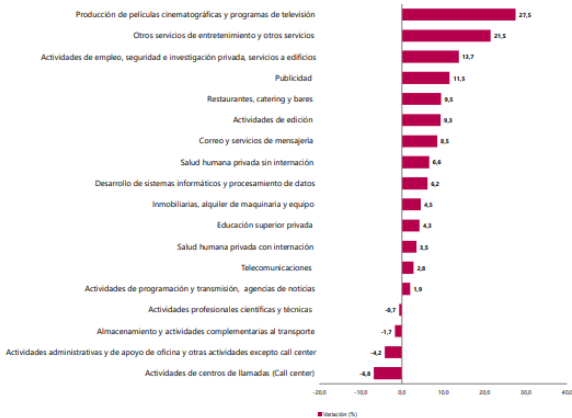


Boletín técnico

Bogotá D.C., 15 de julio de 2026

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Mayo de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^P / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026^p / mayo 2025)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^p / mayo 2025

		Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.		Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros Ingresos	
Sección	División	Descripción		Variación (%)		Contribución (PP)					
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte		-1,7		-2,1		-0,0		0,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería		8,5		8,6		-0,0		-0,1	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares		9,5		8,2		1,2		0,0	
J	División 58	Actividades de edición		9,3		0,0		-0,2		9,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión		27,5		21,1		1,0		5,4	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias		1,9		-0,5		0,0		2,4	
J	División 61	Telecomunicaciones		2,8		4,5		-1,6		-0,1	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos		6,2		5,2		1,0		-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo		4,5		6,9		-2,4		0,1	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas		-0,7		-0,7		-0,0		0,1	
M	Clase 7310	Publicidad		11,5		11,5		0,0		0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios		13,7		13,9		-0,1		-0,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)		-6,8		-6,9		0,0		0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center		-4,2		-4,5		0,0		0,3	
P	Grupo 854	Educación superior privada		4,3		3,6		0,0		0,7	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación		3,5		4,2		-0,8		0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación		6,6		6,2		-0,1		0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios		21,5		18,3		1,0		2,2	

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.1.3 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector público pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.4 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento provienen de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.5 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

del **sector comercio**⁶ del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio de consultoría como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

Prestación de servicios

En la prestación de servicios la cadena de producción y/o distribución está enmarcada en la calidad y la satisfacción del servicio, en donde el cliente experimenta factores diferenciadores como la recordación, la lealtad y la fidelidad que lleva a generar la nueva contratación y la recompra.

La Cadena de Valor Genérica⁷

La cadena de valor es un modelo teórico que gráfica y permite describir las actividades de una organización para generar valor al cliente final y a la misma empresa. Porter (1985)

En base a esta definición se dice que una empresa tiene una ventaja competitiva frente a otra cuando es capaz de aumentar el margen (ya sea bajando los costos o aumentando las

⁶ https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_económicos

⁷ <https://m.zonaeconomica.com/modelo-cadena-valor>

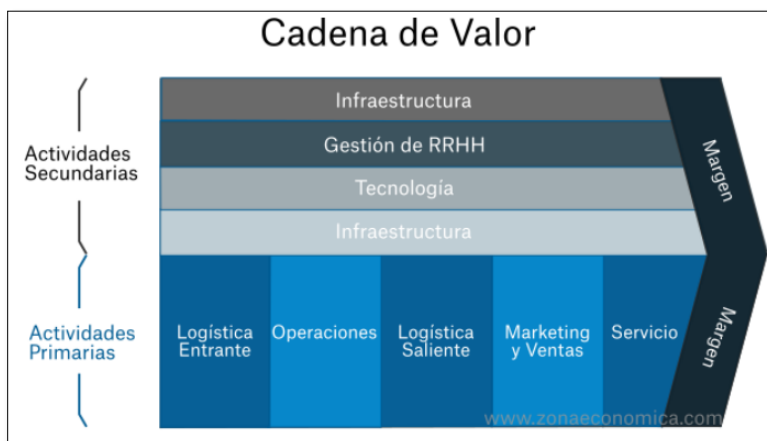


ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

ventas). Este margen se analiza por supuesto a través de la cadena de valor de Michael Porter.



La cadena de valor se divide en dos partes:

1. Actividades Primarias: se refieren a la creación física del producto, su venta y el servicio postventa, y pueden también a su vez, diferenciarse en sub-actividades. El modelo de la cadena de valor distingue cinco actividades primarias:

2. Actividades Secundarias: están apoyadas o auxiliadas por las también denominadas 'actividades secundarias':

Toda empresa tiene actividades de valor directo, indirecto y de aseguramiento de Calidad. Los tres tipos no solo están presentes entre las actividades primarias, sino en las actividades de apoyo.

La cadena de valor no es una colección de actividades independientes, sino un sistema de actividades interdependientes. Las actividades de valor están relacionadas por eslabones dentro de la cadena de valor. Los eslabones son las relaciones entre la manera en que se desempeña una actividad y el costo o desempeño de otra. (Arimany, 2010)

¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

No requiere de la importación de mercancías y/o servicios pues en el país se cuenta con gran cantidad de empresas, agremiaciones y organizaciones que prestan los servicios que se pretenden contratar.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

1.1.6 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y específica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas y a los estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Para la ley colombiana de protección al consumidor, producto es todo bien o servicio, por lo tanto los servicios también tienen garantía, y según lo establecido en el Estatuto del Consumidor, Ley 1480, artículo 7° *“En la prestación de servicios en el que el prestador tiene una obligación de medio, la garantía está dada, no por el resultado, sino por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, según las condiciones establecidas en normas de carácter obligatorio, en las ofrecidas o en las ordinarias y habituales del mercado”*

Así las cosas, la entidad considera pertinente que **la garantía de calidad en la prestación del servicio** que se pretende contratar **no podrá ser inferior a tres (3) meses o por el plazo de ejecución del contrato en caso de ser inferior**

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.2 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

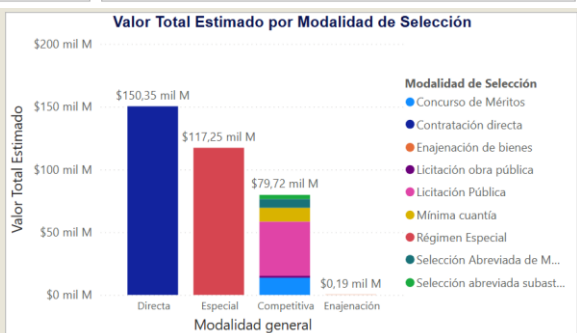
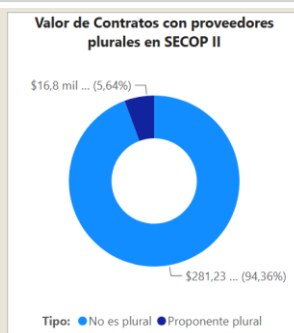
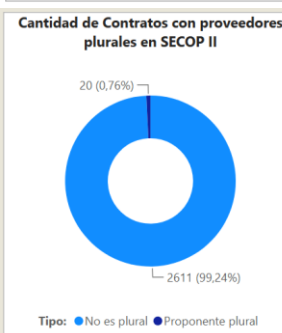
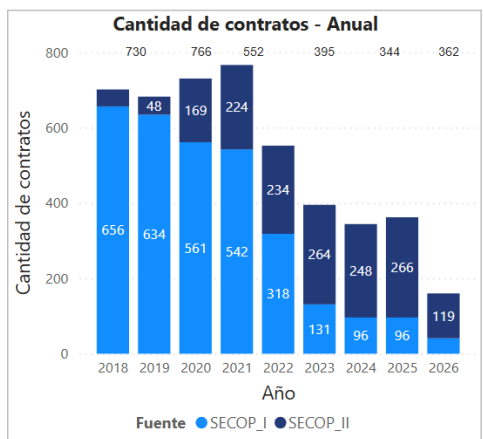
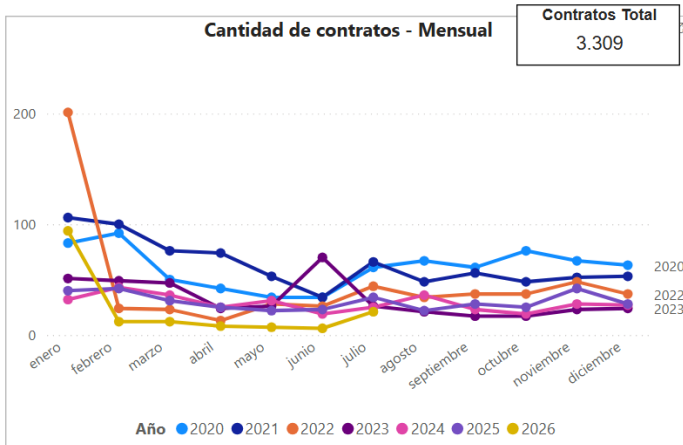
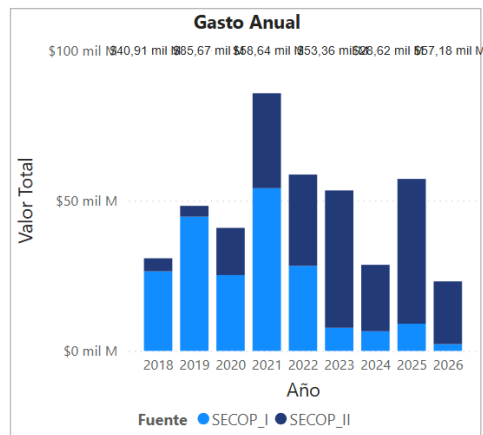
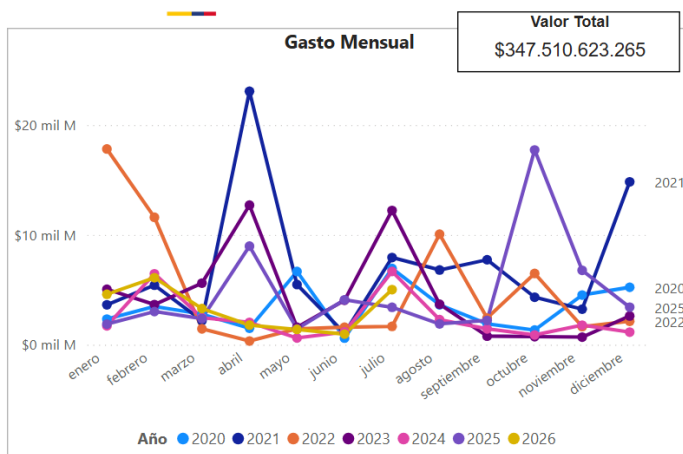
Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional:



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024





ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

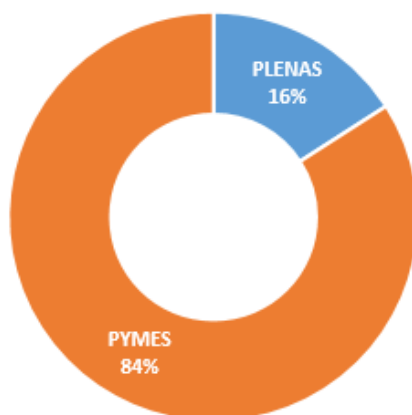
CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021

Con el fin de dar aplicabilidad a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se analiza la composición de mercado en cuanto a que proporción entre pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecen a éste.

Consultando la base de datos **SIREM a corte 31 de diciembre de 2024**, se encuentran 281 empresas clasificadas en la actividad comercial relacionada con el objeto contractual, la cual corresponde al **CIU 7490, 7120, 3821**, dentro de las cuales hay pequeñas, medianas y también grandes empresas denominadas plenas en la siguiente proporción:



1.2.3 Análisis de presupuesto oficial

Determinación porcentaje techo.

Para obtener los resultados del análisis del sector se tienen en cuenta tres (3) cotizaciones actuales cuya descripción cumple con las solicitadas en los estudios previos. A partir de estas cotizaciones, se realiza un promedio ponderado. Este proceso permite establecer un precio techo para cada ítem, asegurando un valor de referencia competitivo y alineado con las tendencias del sector.

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial:



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 3 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
1	Recolección, transporte y certificación de disposición final de actividades de silvicultura y jardinería en el municipio de Sabaneta.	viaje	\$ 4.760.000	\$ 5.346.670	\$ 5.196.135	\$ 5.100.935

El presupuesto es de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000) IVA INCLUIDO**

Notas:

1. El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.
2. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem "Lista de artículos" poniendo el valor total del PRESUPUESTO OFICIAL.
3. En el formato Anexo - propuesta económica deberá ser presentada en precios unitarios para cada artículo
4. La ejecución del presupuesto será destinada por la unidad ejecutora, el valor para cada artículo indicado por el proponente ganador en el Anexo - propuesta económica, será la base de liquidación para los pagos.
5. En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Sabaneta.

Notas:

- El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal N°22 de diciembre 4 de 2024⁹
- El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Datos Históricos

⁹ <https://concejodesabaneta.gov.co/files/acuerdos/2024/2024-12-04-08-07-28.pdf>



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

¿El Municipio de Sabaneta ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?

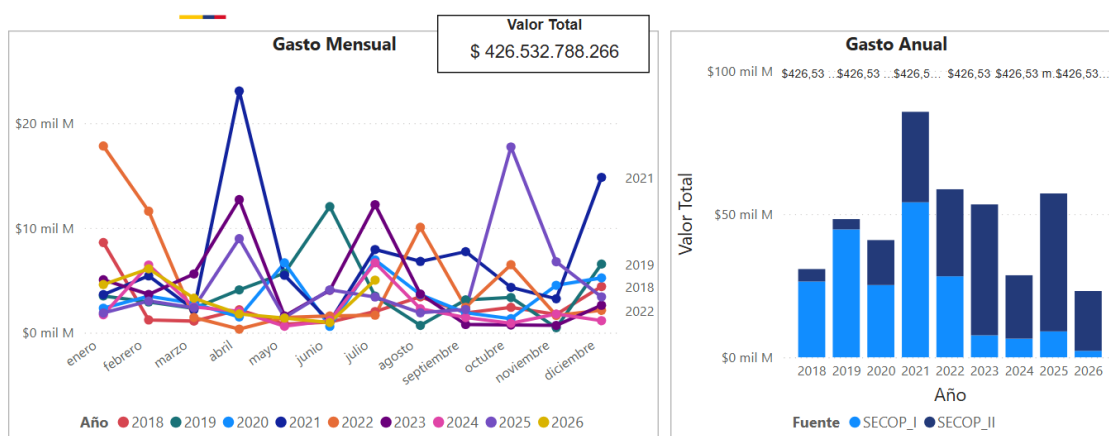
Número de proceso	SAB-02-019-25
Objeto contractual	Recolección, transporte y disposición de residuos generados con las actividades de rocería, podas y talas realizadas en las zonas verdes y espacios públicos en el Municipio de Sabaneta

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– ¹⁰



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.



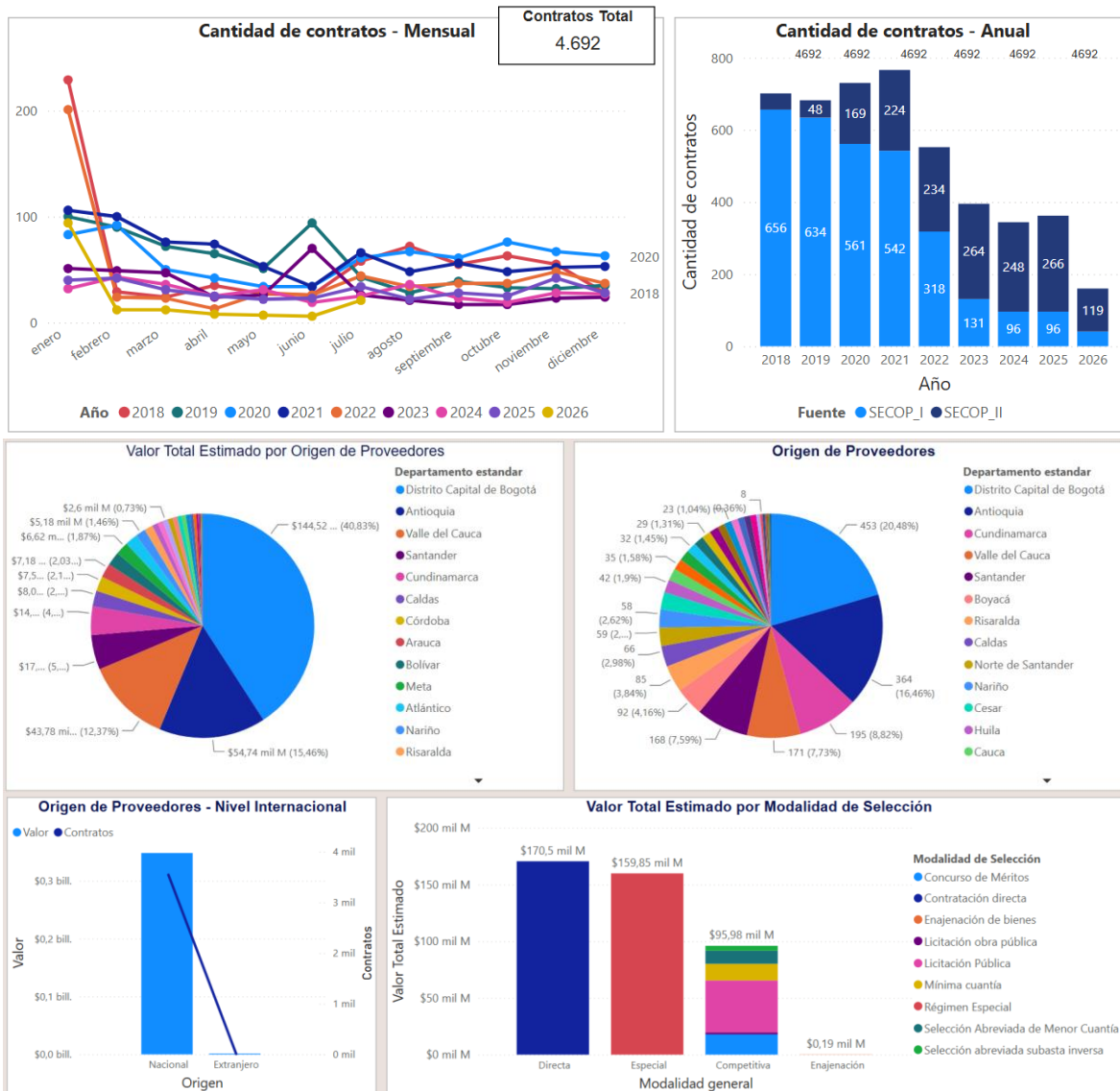
¹⁰<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024



1.4 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

1.4.2 Análisis de bases de datos

Indicadores financieros

Para el tratamiento y determinación de los indicadores financieros se toman como base los resultados transmitidos en la base de datos SIREM filtrados por su respectivo código CIU, teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar la segmentación de datos estadísticos bajo las herramientas de tallo de hoja y ratios cuartil, permitiendo mitigar las desviaciones de los resultados y obtener los rangos necesarios para determinar los indicadores para el proceso.

De la base de datos 2024 de la Superintendencia de Sociedades – SIREM – se obtiene el siguiente análisis de indicadores financieros que permite establecer indicadores acertados y seguros para que el contratista asegure el cumplimiento de sus obligaciones financieras y que son acordes al comportamiento del mercado.

Se toma una muestra aleatoria de **281** empresas clasificadas con la actividad comercial relacionada con el objeto contractual para realizar un promedio aritmético entre sus indicadores.

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
PACAFE S.A.S	4,160	0,050	68,510	0,000	0,000
INVERSIONES VALMIERA SAS	19,580	0,080	100,140	0,030	0,030
LA FORTUNA SA	0,990	0,370	10,060	0,360	0,220
SOCIEDAD DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES E INVERSIONES SAS	4,830	0,110	16,220	0,060	0,050
EIATEC SAS EN REORGANIZACIÓN	2,250	0,780	INDETERMINADO	0,070	0,020
GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA - QUINTEROS SA	102,700	0,010	-3,640	-0,060	-0,060
GIRALDO ARIAS Y CIA LTDA	2,030	0,000	-4,510	0,000	0,000
INVERSIONES J&R SAS	4,530	0,010	INDETERMINADO	0,000	0,000
IP MARCAS S.A.	0,740	0,300	INDETERMINADO	-0,010	0,000
IRCANDA SAS	52,020	0,120	INDETERMINADO	0,090	0,080
INVERSIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SAS	5,030	0,180	4,280	0,250	0,210
CARBONE BRACHT Y CIA SCA	0,710	0,160	14,990	0,050	0,050
PACAFE SAS	4,110	0,050	59,050	0,000	0,000
LA SIRENA INVERSIONES LTDA	2,160	0,980	INDETERMINADO	0,020	0,000



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
UNIANSA SAS	5,190	0,130	10,770	0,070	0,060
KRONUS SAS	7,790	0,130	INDETERMINADO	0,070	0,060
INVERSIONES MOICLAR Y CIA S EN C	0,560	0,050	888,660	0,010	0,010
INVERSIONES TERY SAS	4,700	0,730	2,540	0,100	0,030
INVERSIONES PREVISALUD SAS	16,080	0,730	-1,070	-0,200	-0,050
GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	1,960	0,010	1513,410	0,100	0,100
INVERSIONES COBRELOA SAS	8,130	0,010	2042,970	0,110	0,110
INVERSIONES BOSTONIAN SAS	5,350	0,010	2136,590	0,110	0,110
INVERSIONES DE LA VELA & CIA SCA	2,300	0,020	270,050	0,110	0,110
VENUES COLOMBIA SAS	83,990	0,200	8,020	0,340	0,270
RETOÑO DE LULU SAS	9,230	0,010	2762,650	0,110	0,110
CASIES SAS	2,880	0,050	12,220	0,030	0,030
SOY ARTISTA SAS	48,870	0,700	INDETERMINADO	0,000	0,000
EL PINAR MEJIA OROZCO SAS	0,000	0,320	-2,930	0,000	0,000
SOTH INTERNATIONAL SAS	5,350	0,000	INDETERMINADO	0,110	0,110
GINZA COMERCIAL SAS	0,430	0,630	-0,200	-0,040	-0,020
MONTEROSSO S.A.S.	1,530	0,190	INDETERMINADO	0,000	0,000
MICROFINANCE DEVELOPMENT GROUP SAS	35,940	0,000	INDETERMINADO	0,410	0,410
INVERSIONES KILOMETRO 16 S.A.S	58,710	0,060	11,020	0,070	0,060
VCM CAPITAL S.A.S.	0,060	0,130	947,760	0,010	0,000
JB&R S.A.S.	33,080	0,010	9,630	0,000	0,000
MVC INVESTMENTS S.A.S.	139,370	0,000	INDETERMINADO	0,040	0,040
APOREMA S.A.S	4,820	0,080	23,220	0,030	0,030
TABASA S.A.S	0,670	0,620	INDETERMINADO	0,010	0,000
AGQ COLOMBIA SAS	2,440	0,510	-0,570	-0,040	-0,020
INDUSTRIAS TRATECNI SAS	5,050	0,700	-0,860	-0,120	-0,040
SHARMOR S.A.S.	1,320	0,160	-908,360	-0,070	-0,060
AMBIENCIQ INGENIEROS S A S	2,530	0,340	11,060	0,530	0,350
LOPEZ Y SANTAMARIA SAS	395,240	0,020	INDETERMINADO	-0,010	-0,010
ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS ONASI SAS	1,520	0,560	INDETERMINADO	0,050	0,020
PSL PROANALISIS S.A.S BIC	2,500	0,280	15,140	0,490	0,360
CAÑADUZALES S.A.S	37,750	0,030	89,020	0,090	0,090
INVESTMENT GOMEZ H Y CIA S EN C	17,880	0,310	-34,380	-0,060	-0,040



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
DAPHNIA SAS	9,670	0,080	32,270	0,140	0,120
Odigos sas	0,020	0,050	INDETERMINADO	-0,010	-0,010
INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	2,240	0,460	INDETERMINADO	0,290	0,150
CONTROL DE CONTAMINACION LIMITADA	4,690	0,160	5,610	0,070	0,060
CONSTRUSUELOS S.A.S	1,480	0,640	-0,600	-0,060	-0,020
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	2,740	0,750	27,830	0,090	0,020
ESAO SAS	2,930	0,240	0,640	0,150	0,120
SIAMA S.A.S.	1,880	0,430	-1,210	-0,060	-0,030
SINTECO SAS	5,000	0,690	INDETERMINADO	0,320	0,100
GEMA CONSULTORES SAS	2,850	0,550	3,080	0,090	0,040
CANDELARIA SAS	7,410	0,010	227,210	0,020	0,020
PELTA INVERSIONES SAS	2,840	0,350	2,730	0,460	0,300
SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	17,530	0,050	35,230	0,180	0,170
P. JOSE U. E HIJAS S.A.S.	1,240	0,150	15,430	0,040	0,030
A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	1,110	0,150	15,150	0,040	0,030
A. FEDERICO U. E HIJO S.A.S.	0,880	0,150	15,840	0,040	0,030
JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.	0,870	0,150	15,470	0,040	0,030
SMARTCHIP SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION ABREVIADA	1,820	0,620	INDETERMINADO	-0,350	-0,130
HIDROPROB S.A.S.	2,030	0,710	0,490	0,140	0,040
CONCRESERVICIOS SAS	1,260	0,530	INDETERMINADO	0,000	0,000
ANALISIS QUIMICO Y MICROBIOLOGICO AQM S.A.S	1,780	0,230	INDETERMINADO	0,270	0,210
Proquifar SAS Profesionales quimicos y farmaceuticos SAS	2,680	0,310	24,690	0,260	0,180
FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	19,080	0,050	INDETERMINADO	-0,040	-0,040
CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	1,790	0,350	289,980	0,110	0,070
QUASFAR MYF SAS	1,860	0,640	1,520	0,210	0,080
PANAIA SAS	101,340	0,110	358,090	0,060	0,050
AMATISTA SAS	2,550	0,150	-0,780	0,000	0,000
MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	1,350	0,480	2,410	0,270	0,140
ASISTA SAS	1,740	0,550	10,680	0,230	0,100
SERVICIOS CORPORATIVOS PARA ASEGURADORES LTDA	3,440	0,280	INDETERMINADO	0,450	0,320
BIOTRENDS LABORATORIOS SAS	1,990	0,410	20,430	0,810	0,480
FTI CONSULTING SAS	2,580	0,360	7,730	0,400	0,260



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	1,250	0,780	1,450	0,410	0,090
LQF SAS	1,570	0,340	3,000	0,220	0,150
INVERFAMA S.A.	1,200	0,080	169,220	0,290	0,260
IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	1,510	0,610	6,110	0,550	0,220
MAFESA SAS	1,260	0,630	INDETERMINADO	-0,020	-0,010
SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LTDA	3,860	0,720	INDETERMINADO	0,570	0,160
CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN SAS	3,010	0,310	6,810	0,310	0,210
WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA SAS	2,770	0,350	INDETERMINADO	0,050	0,030
SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	9,620	0,130	6,590	0,040	0,030
MITSUBISHI COLOMBIA LTDA	5,520	0,160	79,180	0,120	0,100
CONCRELAB SAS	3,310	0,280	10,150	0,240	0,180
ATLAS LIMITED SAS	2,170	0,060	1,250	0,000	0,000
LABORATORIO MICROBIOLOGICO BARRANQUILLA. SIGLA LMB LABORATORIOS S.A.S.	1,200	0,450	1,700	0,100	0,050
DETECTO DE COLOMBIA LTDA	12,810	0,060	4,540	0,060	0,060
CUMBRES S.A.S	2,590	0,080	6,870	0,100	0,090
ER Y CIA S EN C	7,030	0,100	21,690	0,220	0,200
TECNISUELOS SAS	1,240	0,840	-97,950	-0,590	-0,090
MÉRIEUX NUTRISCIENCES COLOMBIA S.A.S.	2,490	0,370	-1,280	-0,050	-0,030
ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	1,140	0,830	1,240	0,540	0,090
SYSTEM COLOMBIA S A S	3,710	0,260	INDETERMINADO	0,300	0,230
SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S - EN REORGANIZACION	1,200	0,610	2,520	0,130	0,050
SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S SIGLA SERAMBIENTE SAS	4,380	0,300	7,230	0,340	0,240
P AGUIRRE M. SA.S.	2,430	0,020	INDETERMINADO	0,010	0,010
NAPA INVESTMENTS SAS	10,550	0,590	INDETERMINADO	-0,120	-0,050
PORTAFOLIO VERDE SAS	4,550	0,590	2,400	0,180	0,070
VEMEGA SAS	1,830	0,380	INDETERMINADO	0,030	0,020
VALOR AGREGADO Y CIA SAS	1,560	0,960	2,990	3,310	0,130
ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA SA IAMSA	1,840	0,570	1,900	0,300	0,130
GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS GIPRO Y CIA S EN C	4,640	0,850	INDETERMINADO	0,150	0,020
TEXAS OILTECH LABORATORIES COLOMBIA LTDA	1,010	0,500	1,090	0,100	0,050
INVECOLOR S.A.S.	1,180	0,190	1,860	0,020	0,010



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
CROMANAL SAS	4,060	0,220	76,500	0,500	0,390
GOYU SAS	12,870	0,090	-20,890	-0,050	-0,040
CONTROL TECNICO DE HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL S.A.S CONHINTEC S.A.S	1,300	0,680	0,870	0,310	0,100
AGROVACUNOS SAS	1,770	0,010	INDETERMINADO	0,020	0,020
AQUISGRAN SAS	17,750	0,000	INDETERMINADO	0,210	0,210
INVERSIONS EL EBANO S.A.S.	4,030	0,120	INDETERMINADO	0,000	0,000
AUTOMAS COMERCIAL	2,820	0,370	19,900	0,170	0,100
NASELA SAS	229,010	0,420	0,360	0,100	0,060
FORTREA COLOMBIA LTDA	7,020	0,140	INDETERMINADO	0,120	0,110
EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOACIAL DANSGOLD SAS	0,850	0,850	INDETERMINADO	-0,040	-0,010
IINVERSIONES SEBASTOPOLL SAS	33,900	0,050	INDETERMINADO	0,170	0,160
CENTROMOTOR AVENIDA BOYACA E.U	0,940	0,500	4,810	0,220	0,110
ICSA ING SA	3,940	0,270	INDETERMINADO	0,170	0,120
TURBNAS SOLAR DE COLOMBIA S.A.	1,580	0,530	INDETERMINADO	0,360	0,170
TOTAL QC SAS	2,420	0,930	3,570	1,830	0,130
ASESORIAS ARVA SAS	24,290	0,190	INDETERMINADO	0,060	0,050
INVERSIONES GAITAN GONZALEZ SAS	519,110	0,170	INDETERMINADO	0,100	0,080
JAKAVE SAS	5,880	0,300	3,910	0,030	0,020
INVERSIONES GAVIRIA MARQUEZ Y CIA. S. EN C	0,600	0,300	-1495,110	-0,010	-0,010
ARCHA S A S	149,290	0,070	INDETERMINADO	0,010	0,010
SEMAVE SAS	1,990	0,290	27,460	0,230	0,160
PRIMORIS COLOMBIA SAS	4,520	0,310	10,040	0,500	0,340
ORGANIZACION DIAMANTE S.A.S	0,260	0,610	INDETERMINADO	-0,040	-0,020
ESUR S.A.S	7,720	0,130	INDETERMINADO	0,070	0,060
BONETE SAS	10,360	0,010	INDETERMINADO	0,020	0,020
ABELIA SAS	10,140	0,010	INDETERMINADO	0,020	0,020
TELLUS INGENIERIA SAS	2,410	0,340	INDETERMINADO	0,490	0,320
INVERSIONES CAPITAL OISE SAS	10,520	0,650	-1305,210	-0,620	-0,210
SIRUNA S.AS.	8,840	0,110	INDETERMINADO	0,100	0,090
Promotora Inversama SAS	1,090	0,920	13,500	0,290	0,020
GRW SECURITIES S A S	5,480	0,310	47,670	0,020	0,010
INCONVAR SAS	606,380	0,020	INDETERMINADO	0,000	0,000



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
INVERSIONES C S.A.S.	16,720	0,230	INDETERMINADO	0,110	0,080
AGROBELLAVISTA S.A.S	9,320	0,040	-17,000	-0,010	-0,010
VILLA ASTURIAS SAS	2,320	0,120	INDETERMINADO	0,030	0,020
FORTE MALLORCA SAS	1,750	0,010	INDETERMINADO	0,020	0,020
LA VALLEJA SAS	3,800	0,260	INDETERMINADO	0,030	0,020
ALAMEDA DE MIRAFLORES SAS	77,100	0,020	-111,610	-0,010	-0,010
INVERSIONES ROCAZUL SAS	10,730	0,050	467,810	0,040	0,040
LATIN AMERICAN INVESTMENT & CONSULTING SAS	9,070	0,920	INDETERMINADO	0,180	0,010
SAVITO SAS	129,170	0,040	INDETERMINADO	0,000	0,000
PRODEMUS COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	13,250	0,080	INDETERMINADO	-0,030	-0,030
AUSTRAL ANDINA SAS	18,200	0,790	INDETERMINADO	-0,060	-0,010
LAPAL SAS	60,130	0,000	INDETERMINADO	0,030	0,030
EFIVENTAS Y SERVICIOS SAS	1,050	0,950	3,440	0,470	0,020
REPRESENTACIONES SPORT PLUS SAS	0,210	0,750	52,080	0,210	0,050
BASTET VICHADA SAS	1,160	0,100	55,270	0,010	0,010
INVERSIONES PANJUICHE S.A.S.	5,080	0,020	2,820	0,120	0,120
COTEL IT SERVICES SAS	10,170	0,120	22,190	0,260	0,230
VALESMA SAS	61,690	0,000	130,940	0,120	0,120
ANASCOL SAS	5,080	0,240	11,810	0,220	0,170
INVERSIONES ANCARO SAS	174,590	0,010	INDETERMINADO	0,020	0,020
MOZZA CAPITAL SAS	2,950	0,010	-121,140	-0,170	-0,160
SIEVERT SAS	2,290	0,720	1,610	0,620	0,170
PRONUS SAS	4,810	0,020	INDETERMINADO	0,020	0,020
BIOASESORES S.A.S EN VALIDACION JUDICIAL EXPEDITA	29,250	0,110	60,030	0,240	0,210
QAQC SERVICES SAS	2,810	0,370	49,280	1,020	0,640
NEWFIELD CONSULTING COLOMBIA SAS	1,480	0,610	INDETERMINADO	0,580	0,230
INVERSIONES JUAN G.V SAS	0,080	0,890	INDETERMINADO	-0,010	0,000
DOVER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,480	0,670	14,350	1,100	0,360
GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS	8,870	0,470	3,730	0,010	0,010
INTERVENTORIAS Y OBRAS DE SANTANDER S.A.S	0,910	0,520	INDETERMINADO	-0,160	-0,080
MARCENTUR SAS	35,170	0,000	INDETERMINADO	0,000	0,000
QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	3,190	0,320	10,880	0,600	0,410
SALUD NET DE COLOMBIA SAS	2,610	0,320	18,070	0,270	0,190



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
INVERSIONES LA PENCA SAS	347,370	0,000	INDETERMINADO	0,010	0,010
LAS CINCO U S.A.S	158,350	0,050	INDETERMINADO	0,050	0,050
MEJIA SAS	0,560	0,830	INDETERMINADO	0,170	0,030
DLOCAL COLOMBIA SAS	1,020	0,980	26,360	1,290	0,030
INVERSIONES PICADERO SAS	0,280	0,070	-9,340	-0,020	-0,010
PARRA RC & CIA SAS	67,090	0,010	12,170	0,100	0,100
BUSINESS TO CONSUMER SAS	1,510	0,530	113,190	0,400	0,190
ASESORES DE RECLUTAMIENTO COLOMBIA SAS	1,720	0,550	17,810	1,060	0,480
MOVIAVAL S.A.S	4,470	0,960	INDETERMINADO	-0,650	-0,030
RESPALDO FINANCIERO S.A.S.	1,150	0,930	INDETERMINADO	0,430	0,030
TORINO INVERSIONES SAS	13,970	0,020	140,660	0,010	0,010
CERVINO SAS	25,540	0,030	202,720	0,010	0,010
MCGREGOR INTERNATIONAL HERNANDEZ Y CIA S.C.A	1,780	0,450	INDETERMINADO	0,010	0,010
PROYECTO CURTIMBRES SAS	0,020	0,200	-63,650	0,000	0,000
LEXISNEXIS RISK SOLUTIONS SAS	2,120	0,560	4,370	0,360	0,160
PERDOMO Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION	35,650	0,420	INDETERMINADO	0,040	0,020
AFELCAM SAS	16,340	0,470	INDETERMINADO	0,030	0,020
LSA PRIVATE SAS	34,530	0,580	-5,980	-0,010	-0,010
TECH INNOVATION GROUP SAS	7,380	0,040	INDETERMINADO	0,000	0,000
IMPETU VENTURES SAS	60,870	0,060	-30,800	0,000	0,000
COMMERCIAL SOLUTIONS & LOGISTICS SAS	0,740	0,970	-0,580	-1,140	-0,040
UL DE COLOMBIA SAS	2,920	0,320	0,540	0,010	0,010
CHRISTUS HEALTH COLOMBIA SAS	13,970	0,070	INDETERMINADO	0,130	0,120
ASTOUND COMMERCE S.A.S.	7,580	0,130	5,130	0,130	0,120
UNIVISION COLOMBIA S.A.S	3,220	0,270	INDETERMINADO	0,300	0,220
INVERSIONES REPE S.A.S	28,060	0,030	5,590	0,030	0,020
INVERSIONES SEGESTA SAS	2,790	0,360	3,960	0,040	0,030
Warner Chappell Music Colombia SAS	2,140	0,420	7,280	0,090	0,060
PASADENA TOROAR SAS	2,130	0,470	INDETERMINADO	0,000	0,000
ENERGIA Y SERVICIOS PETROLEROS SAS	11,140	0,980	-12,030	-0,210	0,000
AFEROX SAS	116,480	0,480	-76,640	-0,140	-0,070
CANTADAN FRANQUICIAS DE ALIMENTOS SAS	0,410	0,390	6,070	0,020	0,010
PROTECNO SRL SUCURSAL COLOMBIA	150,950	0,010	3,970	0,000	0,000



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
2,72 SAS	0,020	0,000	INDETERMINADO	0,030	0,030
INVERSIONES ELLA S A S	52,730	0,350	INDETERMINADO	-0,020	-0,010
SALVIS INVERSIONES SAS	3,860	0,260	0,000	0,000	0,000
MESA DOS2 & CIA S.C.A.	171,310	0,000	INDETERMINADO	0,070	0,070
KUNCOL SAS	61,530	0,020	0,760	0,020	0,020
AF MAXCAY SAS	1,370	0,160	0,240	0,010	0,010
AF PALMON SAS	2,600	0,160	-0,160	-0,010	0,000
ARASI SAS	1,780	0,700	40,170	0,410	0,120
SCL HOLDING SAS	108,670	0,000	-2354,460	0,000	0,000
INVERSIONES ROLMAN SAS	9,790	0,080	INDETERMINADO	-0,010	-0,010
PICAMA SAS	46,050	0,020	INDETERMINADO	0,000	0,000
HELOW SAS	293,650	0,090	INDETERMINADO	0,150	0,140
INVERSIONES LA FANTASIA SAS	6,710	0,160	INDETERMINADO	0,010	0,010
INVERSIONES MELCA SAS	4,690	0,050	INDETERMINADO	0,010	0,010
BRITNIA SAS	13,130	0,150	-86,980	0,000	0,000
INVERSIONES BETI SAS	5,270	0,150	INDETERMINADO	0,030	0,030
SALOJE SAS	5,520	0,180	366,030	0,040	0,030
GRATITUD Y LEGADO SAS	101,610	0,000	INDETERMINADO	0,010	0,010
ESCRITORIO ES OFICINA S.A.S.	35,190	0,020	105,520	0,040	0,040
SANTO GURU PONPON SAS	0,050	0,080	424,010	0,100	0,090
LAFRANCIA SAS	1,070	0,570	INDETERMINADO	-0,110	-0,050
DTOBON SAS	27,490	0,030	944,280	0,060	0,060
DISAN CSC SAS	4,010	0,240	-6,810	-0,050	-0,040
FRIWICZ SAS	37,310	0,970	-60,110	-2,520	-0,060
INVERSIONES ALCEMAR S.A.S.	159,220	0,000	INDETERMINADO	0,000	0,000
NUMENA SAS	13,580	0,090	48,410	0,100	0,090
OPERADORA DE PALMA DE LA ALTILLANURA SAS	11,570	0,090	INDETERMINADO	-0,010	-0,010
INVERSIONES ATELIER SAS	15,970	0,010	-0,830	0,000	0,000
ORACLE COLOMBIA LTDA	0,810	0,800	INDETERMINADO	0,450	0,090
Mawdy S.A.S.	2,100	0,470	2,910	0,080	0,040
Entrehogar SAS	0,120	0,260	1358,850	0,040	0,030
PROMOTORA HACIENDA LAS FLORES S.A.S.	0,720	0,730	-3,110	-0,420	-0,110
SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A	0,910	0,600	-12,910	-0,070	-0,030



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
Vanti Plus SAS	3,920	0,130	49,770	0,170	0,150
DELAVAL LIMITADA	2,200	0,360	9,820	0,520	0,340
ASSURANT SERVICES COLOMBIA SA	3,900	0,510	INDETERMINADO	0,210	0,100
camel ingenieria & servicios limitada	13,350	0,680	12,110	0,030	0,010
COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ S A COLSERAUTO S A	1,250	0,380	3,710	0,120	0,080
INVERSIONES PINAMAR S.A.	15,270	0,070	564,140	0,090	0,080
AGFA HEALTHCARE COLOMBIA LTDA	1,210	0,750	6,330	0,050	0,010
INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A.	0,300	0,830	-41,080	-0,220	-0,040
MANUELITA CORPORATIVA SAS	1,570	0,530	5,830	0,240	0,110
ConTREEbute S.A.S.	1,870	0,630	0,160	0,020	0,010
MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA S A S	1,400	0,710	3,300	0,170	0,050
SPORTS SERVICES SOUTH AMERICA SAS	0,730	0,750	3,650	1,520	0,380
EL GROSELLO S.A.S.	47,280	0,000	164,010	0,070	0,070
RED HAT COLOMBIA S.A.S.	0,960	0,960	0,530	0,070	0,000
VALKAM SAS	0,070	0,050	INDETERMINADO	0,000	0,000
VENISE SAS	33,590	0,010	2120,130	0,100	0,100
LOUISIANA INMOBILIARIA S.A.S.	5,650	0,270	INDETERMINADO	0,020	0,010
GESTION Y OPERACION DE LA COSTA SAS	0,310	0,640	-3,290	-0,140	-0,050
Exxonmobil South America (Pacific Coast) Limited	3,540	0,550	36,510	0,210	0,090
MANAL S.A.S.	0,020	0,300	-2,080	-0,060	-0,040
Enfragen Colombia S.A.S	1,410	0,270	0,930	0,070	0,050
Uniban Inversiones S.A.S.	0,220	0,010	-0,130	0,000	0,000
SOLUCIONES Y DESARROLLOS EMPRESARIALES SAS	45,260	0,000	66,550	0,030	0,030
INTERTEK COLOMBIA S.A.	3,180	0,220	0,630	0,030	0,020
INVERPROGRESO SAS	1,150	0,630	-0,690	-0,030	-0,010
INVERSEGOVIA SAS	0,310	0,170	2333,990	0,000	0,000
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	0,850	0,510	INDETERMINADO	-0,230	-0,110
VIA LIBRE SA	1,550	0,010	-17,170	0,000	0,000
AZURITA SAS	2,930	0,030	3,660	0,030	0,030
INMOBILIARIA E INVERSIONES ISANT SAS	3,890	0,130	2,010	0,010	0,010
JGB INVERSIONES SAS	10,520	0,020	-56,630	0,000	0,000
MLO SAS	0,020	0,140	1,490	0,100	0,090



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
PEPA SAS	0,020	0,490	-0,210	-0,020	-0,010
IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES SAS	2,110	0,470	-1,610	-0,080	-0,040
OBA COLOMBIA SAS	1,570	0,150	-1,640	0,000	0,000
GALLAGHER CONSULTING LTDA	1,240	0,730	18,480	0,380	0,100
PNS DE COLOMBIA SA	23,610	0,020	1,260	0,000	0,000
Oroville SAS	1,820	0,130	INDETERMINADO	0,060	0,050
INVERSIONES BKB SAS	0,770	0,080	2,860	0,120	0,110
INVERSIONES NUTABE SAS	31,590	0,070	5,360	0,170	0,160
PROMEDIO	23,00	0,31	84,88	0,11	0,06

En conclusión, se fijan los siguientes indicadores financieros para el presente proceso contractual:

CAPACIDAD FINANCIERA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ <i>Activo corriente sobre pasivo corriente</i>	Igual o superior a (1.2) o Indeterminado
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO <i>Pasivo total sobre activo total</i>	Menor o igual a (70%)
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES <i>Utilidad Operacional / Gastos de Intereses</i>	Igual o superior a (2) punto o Indeterminado

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO <i>Utilidad Operacional / Patrimonio</i>	Mayor o igual a (0.10)
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO <i>Utilidad Operacional / Activo Total</i>	Mayor o igual a (0.04)

Los proponentes que no tengan gastos de intereses y cuya utilidad operacional sea positiva, quedan habilitadas respecto el indicador de Cobertura de Intereses.

Los proponentes que presentan una utilidad operativa negativa o igual a cero, NO cumplirán con el indicador solicitado.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Corresponde a los indicadores financieros señalados en el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que los oferentes reflejarán en el RUP, con base en la información verificada y certificada por la Cámara de Comercio.

Para la verificación de los indicadores organizacionales solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

El RUP actualizado con el Decreto 1082 de 2015, es decir que en el Certificado de Registro Único de Proponentes **vigente y en firme** se puedan verificar los requisitos habilitantes de índices financieros y de capacidad organizacional.

Si el oferente es un consorcio, unión temporal debe acreditar su capacidad financiera y de organización así:

Con la ponderación de los componentes de los indicadores para el efecto mostraremos las definiciones que trae Colombia Compra Eficiente como ilustración.¹¹

2. Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Se aclara que para el **indicador de liquidez**, los oferentes cuyos pasivos financieros sean cero (0), no lo podrán calcular. En este caso el oferente cumple el indicador (INDETERMINADO).

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador (INDETERMINADO), salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

¹¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CODIGO: F-JC-033
VERSION: 01

Fecha: 25-09-2024

Elaboró		
Nombre	Catalina Gómez Correa	(Firmado digitalmente a través de SECOP II)
Dependencia	Oficina Jurídica	
Fecha de elaboración	agosto de 2026	